

# EL CRUZADO ESPAÑOL

Semanario defensor de la Comunión católico-monárquica

DIOS PATRIA REY

Año I

## DEBERES DEL JAIMISTA

La suscripción, la venta y el anuncio son la vida del periódico. El leal tradicionalista debe procurárselos a

EL CRUZADO ESPAÑOL

La propaganda es vida

Viernes 2 agosto 1929

MADRID

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 2 pesetas; semestre, 4; año, 8. Número suelto, 15 céntimos. Administración, Mayor, 31, tercero.

APARTADO DE CORREOS 771

No se admitirán suscripciones sin pago adelantado.

Núm. 2

¡Arriba los corazones!

## La festividad del Caudillo

Somos una esperanza

El telégrafo y el correo nos han llenado de patriótica alegría al transmitirnos el fervoroso entusiasmo con que los leales de toda España celebraron la fiesta onomástica del egregio Abanderado de la Tradición nacional.

Los admirables extraordinarios que nuestra valerosa Prensa, así diaria como semanal, ha consagrado al fausto acontecimiento; la fe ardiente de nuestros hermanos reunidos en las iglesias para elevar, durante el santo Sacrificio, sus devotas oraciones al Cielo con su pensamiento y su corazón en la histórica morada de Frohsdorf; el júbilo expansivo de banquetes populares, la animación de veladas concurridas, las ovaciones a discursos elocuentes, tantas, y tan diversas, y tan cálidas manifestaciones como en la Península entera fueron expresión, vívida y alentadora, de la adhesión cordial y efusiva de veteranos y de jóvenes a la Causa inmortal y al Caudillo que dignamente la personifica en esta época de pusilanimitades, claudicaciones y apostasias, constituyen un sublime ejemplo de consecuencia y abnegación sin precedente en los anales de los partidos políticos españoles que abre el pecho a los más fecundos optimismos en el porvenir venturoso de la Patria.

¡Lo que va de ayer a hoy!... Ayer, una rebelión calumniosa e insensata, fruto acedo de la egolatría y de la impotencia; pretendió—¡ilusa!—escindir, desorganizar, disolver las filas de nuestra Comunión inextinguible; hoy, disipadas las nieblas de la injuria por el sol radiante de la Verdad, se enfervorizan los corazones siempre leales, se dan abrazo de paz los que no debieron separarse nunca y todos, sinceramente compenetrados, fervorosamente enardecidos, resueltamente dispuestos al sacrificio por el Ideal, funden sus plegarias, sus entusiasmos, sus vítores, sus aclamaciones, en un mismo sentir, en un mismo pensar, en un mismo querer, a impulsos de su amor sin límites a la España católico-monárquica.

\*\*\*

¡Viva el Caudillo!... Así gritó, con vibrante acento, en la fiesta evocadora del Apóstol, el lealísimo pueblo tradicionalísimo, convencido, por intuición providencial, más que por frío razonamiento, de que El, en los principios salvadores que representa, en las soluciones eficaces que valerosamente preconiza, en el Estandarte glorioso que levanta sobre el país como Iris de las públicas restauraciones, está la única esperanza de salvación para nuestra amadísimo pueblo.

Y esta consideración halagüeña infunde nuevos alientos a nuestra pluma de periodistas de una Bandera tres veces santa y tres veces regeneradora para continuar sin desmayos ni vacilaciones esta cruzada incruenta, pero áspera y reñida, en bien de la Religión, esplendor de la Patria y triunfo de la Monarquía tradicional. Ellas serán hogaño, como antaño lo fueron, el mágico ideal que nos hará

subir, por las sendas del Heroísmo, a las cimas luminosas de la Gloria.

\*\*\*

¡Jaimistas! ¡Arriba los corazones! Aclamemos con fe al R., legítimo.

Y pidamos a lo Alto la pronta victoria de la Justicia.

Y, sobre todo, laboremos con decisión y constancia por merecerla y conseguirla para la felicidad de España.

¡Apretemos las filas!

## Sobre la nueva Constitución

Continuaremos lo mismo

La Constitución de la Monarquía liberal y parlamentaria, engendrada en un pronunciamiento pretoriano bajo la sombra del histórico algarrobo de Sagunto y aprobada en 1876 por unas Cortes basadas en un sufragio universal amañado y corrompido, ni fué nunca genuinamente nacional, ni reflejó en su articulado los legítimos anhelos del verdadero pueblo español. Sólo por antifrasis mereció, pues, el título pomposo de Ley fundamental del Reino.

Está bien y definitivamente abrogada. Y sólo está, no por el advenimiento de la situación que nació en 13 de septiembre de 1923, como algunos cándidos o maliciosos afirman con olvido patente de la vergonzosa y antipatriótica historia de los llamados partidos turnantes, sino porque jamás tuvo arraigo en la sana opinión, digan cuanto les apetezca los que hogaño se convierten, a impulso de bastardas pasiones, en ditirámicos panegiristas de lo mismo que antaño pisotearon, con desenfado escandaloso, en cuantas ocasiones se opuso a la satisfacción ilícita de sus nunca exhaustas concupiscencias de mando, de caciquismo y granjería. Ni, ¿a qué recordar los hechos cuando los hechos son de ayer? No hay un español siquiera que ignore cómo en seis años atrás se suspendían arbitrariamente y se conculcaban en forma tiránica e impune todas las garantías y todos los derechos que en esa Constitución funesta solemnemente se reconocían y consagraban.

Ha muerto, sí; ha muerto asesinado cobardemente por los mismos que se decían sus más fervorosos paladines; ha muerto en el fango de todas las ambiciones, de todos los egoísmos, de todas las corruptelas e inmoralidades que caracterizaron a los hombres nefastos de un régimen disolvente y corruptor por antonomasia, feliz y patrióticamente arrojados para siempre de la gobernación del país. Y éste, como era lógico, asiste complacido a su sepelio.

\*\*\*

Las leyes fundamentales de un Estado cualquiera son por naturaleza reformables, ya que, aun tratándose de óptimas disposiciones, el proceso natural de la vida origina situaciones y necesidades nuevas que las hacen deficientes, anticuadas y aún perturbadoras. Más cuando—según en el caso presente ocurre—significan la antitesis radical del espíritu, de los sentimientos, de las creencias, de las aspiraciones y anhelos de paz, de progreso y grandeza de la nación para la que fueron establecidas.

El que afirme diferente doctrina condenará a los pueblos a vivir per-



La Infanta Doña Blanca de Braganza—cuya fiesta y cumpleaños se celebra el 5 del actual—según retrato de la campaña carlista.

Nobles anhelos

## Los valencianos y los madrileños

Vaya mi salutación efusiva al nuevo semanario madrileño EL CRUZADO ESPAÑOL.

No podía éste elegir mejor fecha que la del 25 de julio, fiesta onomástica de nuestro Caudillo, para salir a la calle vestido de sus mejores galas y señalarla con piedra blanca en los anales de nuestra Comunión.

Tal vez los leales y entusiastas correligionarios de la Corte no habrán sorteado las ventajas que les reportará, ni lo que representa la fundación del naciente paladín de la Causa. El nuevo semanario legitimista ha venido a dar la alentadora nota a todos los que se apartaron de nosotros—que hoy son nuestros mayores enemigos—y a España entera de que aun viven los que un día juraron consagrar hasta el último aliento de su vida por mantener immaculado el glorioso lema: *Dios, Patria y Rey*.

Viene, también, a llamar a la conciencia de cuantos forman el inmerso núcleo de veteranos y jóvenes legitimistas de la noble Castilla la Nueva, que, por carecer del vínculo de unión del periódico, vivían cuando menos en la apariencia, apartados del movimiento general de la Tradición. Les faltaba el valiente portavoz para unirse estrecha e íntimamente entre sí.

¡Ya le tiene!

EL CRUZADO ESPAÑOL viene a aumentar la lista de periódicos—semanales y diarios—que preparan las Jefaturas regionales de toda la Península.

Impregnados del mismo ideal, del mismo aroma tradicionalista, madrileños y valencianos, fuertes, tenaces, invencibles, no han de cesar hasta conseguir lo que se proponen.

EL CRUZADO ESPAÑOL, órgano diario, los primeros.

El tan deseado *Eco de España*, los segundos.

\*\*\*

Tribuna pública de todos nuestros correligionarios, EL CRUZADO ESPAÑOL será el eco de nuestras aspiraciones, el arma más poderosa y eficaz para defendernos contra las acometidas adversarias.

Acojámonos todos los jaimistas al hospitalario ofrecimiento de sus columnas, en las que, seguramente, resplandecerán los supremos ideales, de la santa Bandera.

Y rindámosle nuestro reconocimiento y nuestra gratitud cuantos militamos en las filas gloriosas de la Causa inmortal.

P. E. NOMDEDEU Y VIE

petuamente estancados en el atraso más ruinoso o agitados convulsivamente en el despotismo cruel de la injusticia, sin posible esperanza de salvación. ¡Y que nosotros, los tradicionalistas, los *retrogrados*, los *oscurantistas*, los *medievales*, tengamos que dar estas elementalísimas lecciones de política general a los *liberales*, a los *avanzados*, a los *progresistas*, a los *contemporáneos*, que proclaman, en pleno siglo xx, la *santidad*, la *inviolabilidad*, la *intangibilidad* de una Constitución impopular y disgregadora, como *dogma* sagrado e indiscutible del pensamiento humano!

«Las instituciones políticas—escribió uno de nuestros filósofos más profundos y videntes—son un medio para hacer la felicidad pública; cuando este medio contrarie o no llene su objeto, ¿por qué no ha de haber el

derecho de corregir la impotencia o el mal?» Así lo entendió el general Primo de Rivera y, fiel a sus convicciones, encomendó a una sección de la Asamblea nacional consultiva la misión difícil y trascendentalísima de estudiar y proponer el correspondiente anteproyecto de reforma constitucional.

Ello merece particular aplauso, como lo merece la amplia libertad de opinión que ha reconocido para el ser no examen del proyecto.

\*\*\*

¿Y éste? ¿Brinda ocasión para el elogio? La respuesta, por nuestra parte, no puede ser más rotundamente negativa.

¿Por qué?... Porque—sin perjuicio de fundamentarlo otro día y prescindiendo hoy de cuestiones subalternas con

respecto a la esencia de los principios jurídicos en él consignados—esas tolerancias y libertades de perdición, como diría un Pontífice inmortal, que el mismo estatuye y garantiza, son incompatibles en absoluto con las doctrinas y enseñanzas de la Religión católica, apostólica y romana que sentimos, profesamos y defendemos los tradicionalistas españoles.

¿Por qué?... Porque el *unitarismo* igualitario, centralizador y absorbente, reflejo exótico del sistema francés, que informa todo su articulado, no puede en modo alguno armonizarse con el concepto foral, regionalista y, en cierta manera, federativo del Estado, que nosotros reintegramos a la nación, constituida por el consorcio amoroso e indisoluble de antiguos Reinos, Principados y Señoríos.

¿Por qué?... Porque ni la coparti-

cipación de la Soberanía, ni uno solo de todos los puntos fundamentales a ella relativos, tiene que ver nada con la Monarquía legítima, cristianamente democrática, eficazmente representativa, sapientísimamente templada con doctos Consejos, Cortes incorruptibles y otras moderaciones integérrimas y beneficiosas para el país, que simboliza el lema tercero de nuestra Bandera salvadora.

\*\*\*

En síntesis la Constitución que se proyecta es, en lo sustancial, imagen de la que se intenta derogar.

Los jaimistas, pues, lucharemos frente a ella con los medios y en las circunstancias que la situación presente nos concedan.

EL LICENCIADO POZA

## Los actos del día de Santiago

# Los jaimistas de toda España aclaman con fervoroso entusiasmo al augusto Caudillo de la Tradición

EL CRUZADO ESPAÑOL lamenta muy de veras lo reducido de su espacio en relación con el original que le envían sus entusiastas correligionarios de todas las regiones de la Península.

Esta circunstancia le obliga, bien a pesar suyo, a dilatar más de lo que le conviniera la publicación de las numerosas reseñas concernientes a la fiesta onomástica de nuestro amadísimo R., celebrada, con esplendor y concurrencia inusitados, por los lealísimos tradicionalistas españoles.

Conste así para tranquilidad de cuantos nos favorecen con sus animosos escritos y, a la vez, para que nuestros queridos lectores sepan que estas halagüeñas noticias tienen un *se continuará* altamente optimista en bien de la gloriosísima Comunión católico-monárquica.

Y como en nuestro editorial de hoy se comenta la significación trascendentalísima de esta grandiosa manifestación de la Lealtad, nos limitamos a reproducir las cuartillas referentes a esta festividad inolvidable, por el orden mismo en que han llegado a nuestra Redacción, dejando para otro número las que no quepan en el presente.

### EN MADRID

Como en años precedentes, los jaimistas de la Corte celebraron la fiesta de su Caudillo con animación extraordinaria. Todos los actos se distinguieron por una concurrencia mayor de leales, cuyos nombres no citamos, teniendo en cuenta los agobios de espacio y el temor de incurrir en sensibles omisiones.



Grupo de entusiastas, destacados del banquete, leyendo y comentando el primer número de EL CRUZADO ESPAÑOL



**Nota oficial**

## Jefatura regional de Castilla la Nueva

Desde su residencia veraniega de Llanes (Asturias), cumpliendo con su deber, dirigió el Excmo. Sr. Jefe regional de Castilla la Nueva el siguiente despacho telegráfico, el día 25 del mes pasado:

*Frohsdorf (Austria)*  
*Monseigneur Duc de Madrid.*  
*En nombre de los leales castellanos y en el suyo propio eleva fervientes felicitaciones.—Lorenzo Sáenz.*

La Jefatura de esta Región agradece a todos los correligionarios de la misma cuantos testimonios y actos de devoción religioso-política han celebrado y comunicado, en demostración creciente de entusiasmo y constancia. ¡Adelante, sin vacilar!

A las once de la mañana llenaron el templo de San Ignacio, donde se celebró una Misa por la ventura del egregio Duque de Madrid y la prosperidad de la Patria.

A las dos de la tarde se reunieron en fraternal banquete en el acreditado restaurant Biarritz, de los Cuatro Caminos. No hay para qué decir que el entusiasmo fué desbordante. Hace años que no se han visto tanta concurrencia y entusiasmo. La popular revista *Estampa* tuvo la amabilidad de estar representada y llevar a un fotógrafo. No hubo brindis en atención a las circunstancias del momento.

Como final de fiesta, se repitió la alegría en los amplios salones del Círculo. Hubo concierto de bandurrias y guitarras, canciones al piano por distinguidas señoritas y declamaciones de inspiradas poesías alusivas a la fiesta. La velada se prolongó hasta muy avanzada la noche.

La presencia de veteranos y de jóvenes que vuelven a la casa solariega fué la nota característica de este año. Y ella hace que esta conmemoración—solemne y jubilosa a la par—deje una grata impresión y un recuerdo indeleble en la memoria de los verdaderos tradicionalistas de la capital de las Españas.

### EN HARO

Con la brillantez y entusiasmo de siempre, celebramos los jaimistas riojanos la onomástica del Caudillo.

A las diez se rezó una Misa en la Basílica de Nuestra Señora de la Vega, a la que asistieron numerosos leales, y a la una y media se celebró un banquete en los salones de nuestra Casa, al cual acudieron diversas representaciones de los pueblos del distrito.

Los brindis fueron muy elocuentes y muy aplaudidos. Mazón (C.) se levantó para manifestar que por ausencia de su hermano, el presidente de la Juventud, se veía él precisado a hacer las presentaciones de los oradores.

Macticoresca, con bella palabra nos relató la vida de Santiago y lo que significa el voto al Apóstol, la nobleza y la fe con que se celebraba antaño y la hipocresía con que actualmente se hace.

Juan B. Roca—llegado la noche anterior para pasar el día con los jaimistas riojanos, entre los cuales deja siempre gratos recuerdos—dedica un recuerdo al que fué leal e infatigable jaimista J. Virgilio S. Juan (q. G. h.), y pone su vida de constancia y lealtad como ejemplo de fidelidad para todos; explica lo que debe ser el Estado, la relación entre éste y el pueblo, su ad-

ministración, sus fines, etc., y, por último, aconseja la organización, para estar dispuestos a la próxima batalla y poder triunfar en ella.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y el entusiasmo y la animación en nuestra casa duró todo el día.

Por la noche se celebró en la amplia plazuela del Círculo una animadísima verbena, a la que concurrió el pueblo entero.

A. Velázquez.

Haro, 26-VII-29.

### EN TARAZONA

Como en años anteriores—y, si cabe aún con más entusiasmo—celebraron los jaimistas de Tarazona la fiesta del Caudillo.

Durante el banquete abundaron los brindis y discursos de sabor legitimista, reinando franca alegría.

Por la tarde, los que integran la peña «Tartana» hicieron una excursión a Tudela, donde fueron obsequiados por los leales navarros en su domicilio social. El procurador D. Isidoro Huarte les colmó de atenciones.

Después de unos vivas al R., abandonaron el salón para cenar y regresaron a Tarazona a las once.

Luis Mañero.

### EN ZARAGOZA

El día del santo del Caudillo se celebró una Misa y Comunión general en la Iglesia de Santa Cruz. Se vió muy concurrida.

Por la tarde, los leales cesar augustanos se reunieron, llenos de entusiasmo y regocijo, en ágapes campestres. Reinó en todos viva animación y franca alegría.

¡Viva el R. de la España tradicionalista!

El Corresponsal.

### EN LOGROÑO

Se ha conmemorado en esta Asociación riojana, con una animación y entusiasmo ilimitados, el tradicional día de Santiago Apóstol, la fecha memorable del augusto Caudillo Don Jaime, en la que Este celebra su fiesta onomástica, secundado por miles de soldados adictos siempre al lema Dios, Patria y Rey.

A tal efecto, en la iglesia de Santiago El Real, de esta ciudad, comenzó la fiesta con una Misa de Comunión general, a la que no dejó de acu-

dir la sociedad en pleno. En ella vemos a los firmes puntales que la componen: señores don José Sobrón, paladín de sobra conocido por los jaimistas españoles en las campañas que ha tiempo viene desarrollando con tesón y celo; don José Jalón, asiduo, batallador e incansable presidente de la Asociación; don Cipriano Galilea, campeón culto y esforzado de la Causa y tantos otros que no se detallan por no extendernos demasiado.

A las dos de la tarde, dentro de la mayor camaradería, se reunieron en fraternal banquete, muy bien servido por el popular conserje del Círculo. En él no faltó un solo momento entre los comensales el buen humor, el sentimiento patriótico, el contento característico en estos actos de efusiva expansión.

Hubo elocuentes brindis y alguna que otra paradoja alusiva al ambiente de los reunidos, sin olvidar las alentadoras palabras de muchos veteranos allí congregados, quienes, dentro de la mayor sencillez y laconismo, nos recordaron hechos gloriosos del pasado, iluminándonos el camino para el porvenir.

Nos emocionó sobremanera la docta y timbrada palabra del presbítero don Cipriano Galilea, quien nos hizo pasar unos momentos encantadores, por el matiz que dió a su tesis, por la finura de léxico, por lo trascendental del asunto, de lo bien que estaba documentado y de la manera de encarnar nuestras glorias jaimistas. «¡Ametrallar al que difama y vilipendia la Patria!» Frase enérgica y sublime que fué recibida con prolongadas ovaciones.

Por la noche, como final de fiesta, se celebró una entretenida velada a cargo de los miembros del Grupo Artístico de la Sociedad. El numeroso público no cesó un momento de aplaudirles por lo bien que cada actor cumplió con sus papeles.

Durante el día se cambiaron numerosos telegramas de adhesión entre sociedades de diversas provincias, lo que pone una vez más de relieve el empuje y el incremento que nuestra santa Enseña va conquistando. Eso es lo que hace falta; procurar ganarse la vanguardia; pero con soldados nobles y adictos a la Comunión. Resurgir nuestros patrimonios; acomodar la legitimación de la Bandera española.

No queremos centinelas que nos escatimen sus voces de alerta. Sólo ambicionamos bríos, sangre patriota. Los veteranos para orientarnos con sus doctrinas; la sangre joven para llevarlas a la práctica. ¿No es cierto, queridos compañeros?

¡Albricias a nuestro egregio D. Jaime! Dios, Patria y Rey para todos los que amamos a España; pero sobre todo y ante todo, DIOS. Con EL jamás sucumbiremos. ¡Tengamos fe!

F. Martínez de Eguiguren.

Barcelona, 27-VII-29.

#### EN BARCELONA

Hemos celebrado en esta capital la fiesta del R. con entusiasmo y concurrencia singulares, dentro de las limitaciones que las circunstancias políticas del momento imponen a nuestra acción.

Los correligionarios del Círculo Central, de San Martín y de La Margarita de Gracia rivalizaron en el fervor legitimista.

Hubo Misas de Comunión en las Iglesias del Buen Suceso, San Martín y Jesús de Gracia. Fueron muchísimos los que se acercaron a recibir el Pan de los Angeles, elevando sus plegarias por la felicidad de España y del Caudillo.

Quiero destacar en esta pálida impresión para EL CRUZADO ESPAÑOL una nota simpática y conmovedora. La dieron nuestras bellas y admiradas margaritas al socorrer con bonos en especie a las familias pobres de las barriadas de San Martín y Gracia.

Pablo Bosch.

#### Calendario legitimista

### Efemérides y personajes de la Tradición

AGOSTO

2

VIERNES

S. Alfonso de Liguorio, doctor

Son muchos los lectores de EL CRUZADO ESPAÑOL que nos felicitan por haber inaugurado esta sección histórica, y nos estimulan a proseguirla en lo sucesivo, fundados en la necesidad de recordar los hechos de la Causa, para disipar las nieblas

de la ignorancia que los mancillan y alentar a las nuevas generaciones con el ejemplo y las enseñanzas de los héroes que supieron abrir, a costa de su abnegación y aun de su vida, los caminos de la Fe y de la Gloria.

Esta será la mejor recompensa que el Cielo puede conceder al presente intento.

de la fusila en Montealegre, sin formación de causa, a nueve inocentes, acusados de carlistas.

#### LA CRUZ DE LA VICTORIA

El 27 de junio de 1870 nació en la quinta-palacio de la Tour de Péilz, en Vevey (Suiza), nuestro agosto Caudillo Don Jaime I de Borbón.

Los carlistas de Asturias, siguiendo la tradicional costumbre del histórico Principado, costearon la *Cruz de la Victoria*, que se impone a los primogénitos de los Reyes de España, y nombraron una Diputación, presidida por D. Guillermo Estrada, doctísimo catedrático de la Universidad de Oviedo, para llevarla a Vevey.

El 2 de agosto de aquel año se la impuso D. Carlos en acto solemnísimos. Asistieron a éste la Familia Real proscripta;



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## Doña Petra de Ojembarrena y Montalbán

falleció en la ciudad de Orduña (Vizcaya)

el día 1.º de agosto de 1927

a los 76 años de edad.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su viudo, don Timoteo de Izaga; hijos doña Ana, doña María de los Dolores, don Guillermo Arsenio, doña Eustasia, don Ignacio y doña Florencia (Religiosa de la Compañía de María); hermanos políticos, nietos, nietos políticos, bisnietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a los lectores de EL CRUZADO ESPAÑOL una oración por el eterno descanso de la finada.

#### EFEMERIDES SEMANALES

2.—1839. Los carlistas derrotan a la columna de Ortiz, en Chinchilla. Don Jaime de Borbón es condecorado con la *Cruz de la Victoria*. 1873. Carlos VII promete guardar los Fueros vizcaínos.

3.—1873. Ataque a Caldas de Montebuy por las fuerzas legitimistas.

4.—1834. Es derrotado Carondelet y destituido Rodil, víctima constante de la intrépida estrategia de Zumalacarrégui. 1837. Zaratigui, al frente de su expedición, se apodera de Segovia después de reñidísimo combate. 1874. Ataque a Teruel. 1869. Carlos VII escribe desde Azcain a Cabrera, animándole a secundar el movimiento iniciado en la Mancha.

5.—1852. Nace en Heubach (Baviera) la Infanta Doña María de las Nieves de Braganza. 1869. Es fusilado el noble jefe carlista D. Pedro Balanzategui. 1872. Carlos VII dirige desde la frontera de España al Duque de Módena una carta en la que le describe su primera entrada en Navarra y los sucesos inmediatamente posteriores, que en nada quebrantaron sus esperanzas ni paralizaron sus trabajos. 1875. D. Carlos da al brigadier D. Joaquín Llorens, en cariñoso autógrafo, el pésame por la muerte de su virtuosa madre.

6.—1870. Don José Escoda firma con el general Rada y los diputados Ochoa de Olza y Ochoa Zabalategui un acta en la que se compromete a proclamar como Rey de España a D. Carlos de Borbón. 1872. Acción de Montseny. 1874. D. Carlos dirige un Manifiesto a las Potencias cristianas.

7.—1870. Se publica en esta corte *El Romancero Español de la Reina Margarita*.

8.—1869. El sanguinario coronel Casa-

los comisionados de Asturias; los Grandes de España, marqués de Villadarias y conde de Orgaz; los generales Elío, Estartús e Iparraguirre; el senador del reino don Antonio Aparisi y Guijarro; el antiguo Intendente don Gaspar Díaz de Labandero; el marqués de Tamarit; los condes de Galiana y de Canga-Argüelles; los jefes del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército carlista señores Arjona y Jover, y el de Caballería señor Maldonado.

#### LOS FUEROS DE VIZCAYA

Merece acentuarse en estas efemérides semanales de la Tradición la solemne promesa de guardar los Fueros de Vizcaya y de proceder a su jura oficial cuando las circunstancias lo permitieran, hecha por Carlos VII el 2 de agosto de 1873, a los quince días de haber entrado por Zuggarramurdi en España y dos años antes del solemne juramento.

El acto se verificó en la Casa de Juntas de Guernica, que se alza a la sombra bendita del Arbol secular. Asistieron el corregidor don Lorenzo de Arrieta Mascarua, el diputado don Pedro María de Piñera, los consultores don Juan Nicolás de Tollara y don Pantaleón de Sarachu y el marqués de Valde-Espina. Todos firmaron el acta levantada al efecto, en presencia del Cuartel Real, la escolta y gran muchedumbre. Es de advertir que con este único objeto se hizo una marcha forzada.

He aquí los términos del inolvidable documento:

Ansiando mi corazón cumplir la providencial misión que Dios me ha encomendado de restañar las profundas heridas que la impiedad y el despotismo han abierto en el seno de mi querida España, comienzo

hoy mi obra por vosotros, nobles y leales vizcaínos, porque al pisar vuestro leal y heroico suelo no he podido prescindir, cediendo a los impulsos de mi corazón, de venir a saludar vuestro venerando Arbol, símbolo de la libertad cristiana, que os ha hecho felices durante tantos siglos, y a aseguraros, con la solemnidad que las circunstancias permiten, que de hoy más quedáis reintegrados en la plenitud de todos vuestros Fueros, y que el día que el Señor tenga a bien premiar nuestros esfuerzos con la pacificación general de España, os prometo solemnemente cumplir con toda exactitud, según mi deber, las prescripciones forales del juramento, conforme lo hicieron mis augustos Antepasados, y es mi voluntad que esta mi declaración quede consignada en un acta formal.

*Carlos*

Cincuenta y seis años... ¡Qué tiempos aquéllos y qué tiempos éstos! Ayer, los vascos suspiraban por la reintegración de sus leyes privativas, que sólo podían esperar del Caudillo de la Tradición. Hoy, o defienden un centralismo tiranizador, reflejado descarnadamente en el primer artículo de la Constitución en proyecto, o sueñan con delirios que ni la Historia justifica ni la realidad permite. Únicamente los jaimistas eúskaros permanecen fieles a la Bandera santa de sus caras restauraciones, porque son amantes de la Verdad. Y la Verdad no varía.

#### HEROINA DE LA CAUSA

S. A. R. la Infanta Doña María de las Nieves de Braganza, hija del Rey de Portugal Don Miguel I y de la Reina Doña María Adelaida, contrajo matrimonio, en el mismo castillo en que nació, con su egregio primo Don Alfonso, hermano de Carlos VII, el 26 de abril de 1871.

Desde entonces acompañó siempre a su Esposo, compartiendo en absoluto con él todas las alegrías y todas las amarguras de la vida. Hizo con él la campaña legitimista de España; tomó parte a su lado en todos los hechos de armas que el Infante dirigió en el Centro y en Cataluña, y asistió en el Norte al reñido y victorioso combate de Montejurra. Su intrepidez le conquistó el título de heroína de la Causa, así como la Gran Cruz Roja del Mérito Militar y varias medallas conmemorativas de batallas.

La verdad—que al fin se impone—ha desvanecido las imputaciones calumniosas de que la hicieron víctima enemigos alevés. Hoy toda persona sensata reconoce que mitigó en cuanto pudo la suerte de heridos y prisioneros, guiada por la bondad de sus dulces sentimientos y por las ejemplares virtudes de su alma cristianísima. El que lo dude sepa que D. José de la Iglesia, brigadier liberal prisionero en el asalto y conquista de Cuenca por las fuerzas de Don Alfonso, escribía en 8 de marzo de 1875 a Mr. Gordon, refiriéndose al agosto matrimonio, que su «bondad y clemencia para con los prisioneros, en general y para conmigo en particular, no pudieron ser mejores». Y el alfonsino don Manuel Pavía, general en jefe de las tropas enemigas, colma de elogios en su obra *El Ejército del Centro* (1878) a esta «señora bizarra, agraciada e interesante, que no representa la fortaleza de su sexo, ni tiene figura varonil», describiendo su «físico delicado, sensible y débil», admirando su extraordinario valor y su «conducta ejemplar» y asegurando que «no ha escuchado más que numerosos elogios a tan distinguida e interesante señora, rindiéndole la justicia que se merecía.»

EL CRUZADO ESPAÑOL agradece vivísimamente a su fraternal colega El Correo Catalán el cambio que se ha dignado concederle.

## Pensamiento agosto

## La sanción de una iniciativa

¡Ese es nuestro deber!

He leído con satisfacción tu animosa carta, en la que, dándome una prueba más de tu lealtad acrisolada, me expones tus proyectos en el ejercicio de la Jefatura regional de Castilla la Nueva.

Todos merecen mi aprobación y mi aplauso, especialmente tu intención de editar un Semanario en Madrid con la cooperación de valiosos elementos que han de secundar tus patrióticos afanes, como yo lo deseo y pido en nombre y para el servicio de la Causa.

No puedes figurarte bien la íntima alegría que me produce tu iniciativa, así como el entusiasmo del que me daís tan vivo testimonio tú y tus colaboradores.

Así comienza el nobilísimo autógrafo con el que nuestro amado Caudillo honra al ilustre Jefe regional de Castilla la Nueva y en él a cuantos leales, inspirados en la obligación ineludible de verdaderos españoles católico-monárquicos, se deciden a coadyuvar a la realización práctica de su plan de acción y propaganda.

Ignoro en qué ha de consistir éste; mas nada me importa ello para ofrecer incondicionalmente la modestia de mis actividades a la empresa que se acometa en él. Conozco bien la historia del caballero legitimista, que, por designación de mi Abanderado, será desde hoy mi autoridad política; veo la *satisfacción* con que ha sancionado el R. sus iniciativas, todas las cuales han merecido su *aprobación* y su *aplauzo*; sé el compromiso de honor que virtualmente contrae el que se afilia, por convicción desinteresada, a la Causa de la redención nacional.

Y siendo esto así, ¿había de vacilar yo en la ruta que abren ante mí la fe y el patriotismo?...

\*\*\*

¡Qué feliz la idea de fundar en la corte un Semanario jaimista!

No se me oculta lo que... el mismo Perogrullo diría en este caso. Más que una publicación hebdomadaria convendría un periódico diario o, concretando el asunto, la reaparición de *El Correo Español*, con todas las reformas y con todos los adelantos que el progreso de la Prensa y la importancia de nuestra Comunidad reclaman de consuno; pero... *ad impossibile nemo tenetur*.

Lo mejor es enemigo de lo bueno, como afirma un filosófico adagio castellano. Y pues, hoy por hoy, se halla tan alejado de las posibilidades aquel pensamiento, contribuyamos todos a que EL CRUZADO ESPAÑOL se consolide, a fin de que pueda irradiar la esplendente luz de la doctrina restauradora desde el centro mismo del liberalismo triunfante.

Yo no me detendré ahora a encarecer la trascendencia política y social que este Semanario ha de tener en el país, si los que pueden y deben procuran difundirlo. Sólo pretendo subrayar la *íntima alegría* que su aparición despierta en el ánimo de nuestro Jefe supremo, convencido de que, en las presentes circunstancias, nada hay tan eficaz como esta fecunda iniciativa.

\*\*\*

¡El, Don Jaime de Borbón, nos exhorta a secundar estos patrióticos afanes! ¡El, Don Jaime de Borbón, lo desea y pide con paternal insistencia!

Y lo desea y lo pide en nombre y para el servicio de la Causa. ¿Habrá nadie que, blasonando de soldado de

la Tradición, desdeñe tan elevadas indicaciones?

Yo, aunque sean exiguos mis recursos económicos, me contaré entre los primeros suscriptores de EL CRUZADO ESPAÑOL; yo, aunque apenas tengo condiciones al propósito, difundiré con entusiasmo EL CRUZADO ESPAÑOL; yo, aunque no puedo vanagloriarme por las cualidades de mi pluma, escribiré en EL CRUZADO ESPAÑOL. EL CRUZADO ESPAÑOL me dirige su llamamiento, por el más au-

torizado conducto para mí, y no cometeré el delito de infidelidad cerrándole mis oídos.

¿Y tú, lector bondadoso?... Porque también a ti, como a todos los jaimistas, afecta ese llamamiento: que a todos sin excepción, a los ricos y a los pobres, a los altos y a los humildes, van esas augustas palabras.

Y todos sin excepción, los humildes y los altos, los pobres y los ricos, hemos de ser esclavos del deber.

GUILLEN DE VINATEA

## Mis lecturas

## Ideales y heroísmos

La Tradición y las guerras carlistas. Carlos V, por Francisco de P. Momblanch y González. Prólogo del Excmo. Señor Marqués de Villores.—Valencia. Manuel Pau, 1929. 1 hoja + 351 pág. + 6 láminas + 2 hoj. 22 cm. 8.º mlla.—Rúst.

No te exagero, lector bondadoso, las perplejidades de mi espíritu al comunicarte la gratísima impresión que me produjo el examen de esta obra, si te digo

que en mi vida me he visto en tanto aprieto...

Tanto es el mío, que ante él se desvanece el que experimenta Chacón, el personaje de la linda comedia de Lope de Vega, *La niña de plata*, cuando, según recordarás por tus estudios de Retórica y Poética,

un soneto le manda hacer Violante.

Y el caso no es para menos. Trátase de una publicación escrita y prologada, respectivamente, por dos amigos entrañables, a quienes desde antiguo quiero y admiro como lo merecen las prendas de su corazón y de su inteligencia; publicación que defiende los ideales, sentimientos y aspiraciones que infundieron en mi alma, con las ternuras del amor y el ejemplo de la virtud, un padre abnegado y una madre santa (q. e. p. d.); publicación, en fin, que responde a lo más íntimo de mis profundas convicciones y de mis fervorosos anhelos de católico, de español y de monárquico a la castiza usanza.

Y siendo ello así, ¿no se tildará de apasionado mi dictamen laudatorio? ¿no me recusará alguien como parte interesada, hasta cierto punto, en el tema que se expone y dilucida en ese libro?...

Recuérdese que el crítico, en el ejercicio de sus funciones, ha de ser juez ecuánime, sereno e imparcial; juez que, sustraído a toda sugestión extraña, a toda influencia subjetiva, a la amistad íntima como a la enemistad manifiesta, por decirlo en términos forenses, enjuicie con tranquilidad imperturbable la cuestión sometida a su fallo...

¿Se comprende bien ahora la razón de mis vacilaciones?

\*\*\*

Mi situación variaría en absoluto si el volumen a que me refiero fuese indigno de loanza. Entonces saldría airoso del paso con éstas o palabras semejantes: «Mi leal e inexperto correligionario nos ofrece una producción mala con una intención buena. Lamento que Minerva no le haya sido propicia y hago votos por que en lo sucesivo le conceda la merced de conciliar ambos elementos en una artística forma literaria».

Mas aquí el propósito y el resultado coinciden y se armonizan de tal manera, que si es excelente el uno, óptimo es el otro. Yo, naturalmente, me congratulo de ello, siquiera no pueda ostentar, con aires de petulante suficiencia, la ruda e independiente libertad de mi criterio de crítico... de ocasión; pero, ¿no sospechará el mali-

## Episodios carlistas

## El sacrificio de una heroína

¡Veneremos a esa madre!

La historia de la gloriosísima Comunidad tradicionalista es fecunda en sublimes abnegaciones, realizadas así en el fragor de los combates y en el ruido de la acción civil, como en el silencio de la vida privada.

Estos actos de heroísmo, florescencia de la vitalidad inextinguible de un santo Ideal, deben servir de lección, de estímulo y ejemplo a las nuevas generaciones, víctimas de la indiferencia materialista ambiente, contra la cual ha de reaccionar con energía el pueblo que no quiera sucumbir.

Por tal razón aparecerán en estas columnas hechos de esa índole, que glorifican a una Bandera inmortal y elevan el corazón de una raza de cruzados.

Desde la venta del alojamiento observó cierto día Zumalacárregui, estando en Asarta, que una mujer anciana, vestida con una saya andrajosa y acompañada de un joven de quince años, le miraba arrimada a la pared vecina, como si intentara explicarle con los ojos lo que, por timidez, no se resolvía a decir la lengua.

El general—que era demasiado buen fisonomista para conocer luego a los que le buscaban—ordenó a un ayudante ya preguntase si deseaba alguna cosa.

—Hablar con su excelencia dos palabras, si se puede—dijo la buena mujer.

—Que suba—contestó Zumalacárregui desde la ventana.

Conducida con el muchacho a su presencia, habló así:

—Yo soy, señor, una pobre viuda, y venía a ver si quería vuestro favor para tomar este chico como voluntario, el cual es mi tercer hijo y me está molestando todos los días con que quiere estar en compañía de sus dos hermanos que sirven en el primer batallón de Navarra. Por dos veces se me ha huído de casa para sentar plaza; pero, como es tan joven, los comandantes no quieren admitirle.

—Id y traedme a vuestros dos hijos—replicó Zumalacárregui.

Vuelta después la mujer con los tres, conmovido el ánimo del general con la consideración del desamparo en que iba a quedar la madre, trató que uno de los dos primeros se volviese para sostenerla con su trabajo; mas ellos dieron sus razones y se mantuvieron inquebrantables. La madre tampoco quería exponer a los hijos, porque, ya comprometidos, era fácil que al que fuera le prendiesen los cristinos.

Entonces Zumalacárregui dió una gratificación a la mujer, señalándole también una modesta pensión, que debería recibir mensualmente. Además, mandó al comandante de su guardia que, al salir esta madre acompañada de sus tres hijos, se la hicieran los mismos honores que a él.

De esta manera creyó Zumalacárregui deber honrar aquella persona andrajosa.

El episodio que precede no es producto de la fantasía. Es un hecho indiscutible que todo lector curioso puede compulsar en las páginas 408 a 410 de la *Vida y hechos de don Tomás de Zumalacárregui*, escrita por D. Juan Antonio Zaratigui (Madrid, 1845).

EL CRUZADO ESPAÑOL, al recordar el acto sublime de esa madre carlista, saluda complacido a la mujer de la Lealtad, buena, católica, fervorosa, abnegada, capaz de todos los sacrificios en holocausto de su Fe.

\*\*\*

Y la verdad es que la obra merece, por su contenido y por su forma, la atenta lectura de cuantos deseen conocer bien las causas filosóficas, políticas e históricas del estado presente del país.

Tradicionalistas y liberales, carlistas y alfonsinos, monárquicos y republicanos, todos los españoles conscientes hallarán en estas páginas documentadas e imparciales, una síntesis vigorosa de los principios y de los hechos que agitaron profundamente, antagónicamente, sangrientamente, los ánimos de nuestros abuelos y, de un modo especial, los de cuantos, subordinándolo todo a la defensa y restauración de los principios e instituciones tutelares de su pueblo, canonizados por las grandezas de siglos luminosos, dieron su hacienda y sacrificaron su vida en aras de su Dios, de su Patria y de su Rey.

Ahí está, metódicamente recogida y claramente desarrollada, la regeneradora eficacia doctrinal de la Comunidad católico-monárquica española, hábilmente engarzada en los culminantes acontecimientos en que providencialmente intervino la misma, teniendo como alma, eje y centro de atracción y de unidad en el épico esfuerzo la simpática figura del Caudillo bondadoso que inició en los fastos de la nación la serie gloriosa de una Dinastía insobornable.

\*\*\*

Lee tú esta obra interesantísima, aunque no seas correligionario del que la escribió con resultado tan positivo, ni participes de ninguna de las ideas, aspiraciones y esperanzas que en ella brillantemente se propugnan; léela sin vanos prejuicios, incompatibles con la sensatez y la cultura, si quieres admirar la trayectoria y los jalones de ese camino, regado por la sangre e iluminado por el heroísmo de los mártires de una Bandera inmortal.

MODESTINUS

## Los tontos

Estos, por lo común, suelen tener un criterio más seguro: creen todo lo que agrada, con lo cual se forman una pequeña bienaventuranza, donde viven durmiendo, hasta que el edificio se viene abajo y los aplasta en sus ruinas.—BALMES

## Retrato fiel

¡¡Salvados!!

Musa jaimista

**!Los mismos perros!... Loanza al mecánico español ¡Alerta, alerta estoy!...**

En no muy lejanas tierras un rey, que no supo serlo, y que, quizá sin quererlo, metió al pueblo en crueles guerras;

cuando su pueblo valiente arrojó del patrio suelo al invasor, sin el CELO del rey que se hallaba ausente;

aunque en lucha desigual, logró, el pueblo la victoria, manchó el invasor la gloria con el virus infernal.

Y en unas Cortes exóticas, unos cuantos HECHOS reyes IMPUSIERON unas leyes anticristianas, despóticas,

que, aunque van con el marchamo de una democracia absurda, la patraña, aunque tan burda, fué un excelente reclamo.

Y por millares cayeron en los modernos errores... Se venció a los invasores, pero ellos también vencieron.

En las leyes inyectaron el espíritu del mal, que ELLOS liberal llamaron, y NOSOTROS infernal.

Después... se aherrojó al DERECHO, la TRACION fué una virtud, no fué el ladrón puesto en cruz sino la cruz en su pecho;

y así en el siglo pasado y en este, lector, verás, ¡libertado a Barrabás y a Cristo, crucificado!

Leales, aunque hoy os digan que se acabaron las guerras en no muy lejanas tierras y por ello a un dios bendigan; no olvidéis que en vuestros lares se alzan aun muchos becerros y... que son los mismos perros con diferentes collares.

CATALENO

Puente 11-7-29.

**Album del Ejército Carlista del Norte**

(Primera serie)

«Coplas y Brochazos del Vivac»

por

El Barón de Motevilla

Acaba de aparecer esta artística publicación, en la que se contienen—sobre escogido papel *couché*—numerosas e interesantísimas representaciones gráficas de los héroes y de los acontecimientos de la épica Historia de la Tradición en el hidalgo país vasconavarro, teatro principal de la homérica gesta de los Cruzados modernos.

¡Jaimistas! Apresuraos a pedir este notabilísimo Album, reunido por uno de nuestros más ilustres publicistas. No esperéis a que se agote, pues su edición es muy limitada.

Precio del ejemplar: cinco pesetas.

Respondiendo a indicaciones del Excmo. Sr. Jefe regional de Castilla la Nueva, Don Lorenzo Sáenz y Fernández Cortina, nos complacemos en consignar el público testimonio de su gratitud a El Tradicionalista, de Valencia, y a La Verdad, de Granada, por la deferente contestación y el generoso ofrecimiento que se dignaron darle y hacerle desde sus autorizadas columnas.

EL CRUZADO ESPAÑOL, por su parte, manifiesta, asimismo, su agradecimiento a tan estimados colegas por haberse anticipado al intercambio con frases cordiales y halagüeñas, a las que sinceramente corresponde esta Redacción.

Igualmente damos las más sentidas gracias a nuestros batalladores compañeros en la Prensa leal Joventud, de Valls, La Tradición, de Tortosa, La Comarca de Vich, Seny, de Manresa, Libertá, de Igualada, La Fita, de Sitges, y Renovació, de Tarrasa, por el cambio concedido.

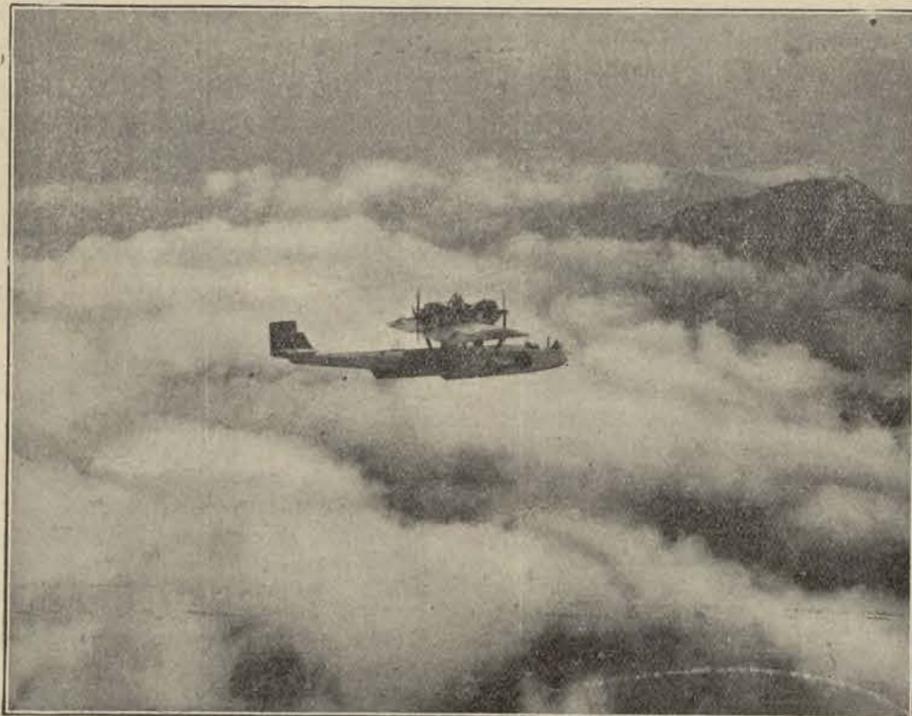
¡Aún lo recuerda España con sobresalto emocionante!...

Lo recuerda, a pesar de haber pasado ya las zozobras, los días tristes de la incertidumbre, el temor de una muerte horrenda que se cernía sobre los cuatro bravos tripulantes del *Dornier 16*...

Ese temor, esos días tristes, esas zozobras que la nación sentía, no sólo por tratarse de la vida de unos hijos esforzados—pues continuamente están cayendo, ya en los campos del Honor, ya en los campos de la Cul-

Yo sentí una alegría inmensa, como la sintieron todos los españoles sin excepción. Yo la sentí especialmente porque entre los naufragos estaba mi amigo dilecto, el valeroso e inteligente Modesto Madariaga, cuyo mejor encomio se puede resumir en estas cuatro bellas palabras: ¡Es un buen hijo!

Su hoja de servicios está llena de hechos brillantes. En las campañas marroquíes, singularmente en la toma de Alhucemas, se distinguió de tal modo que fué varias veces citado



tura y del Trabajo—sino porque éstos llevaban, a través de las nubes sobre las ondas rugientes del océano, el mensaje de amor de la Madre querida a pueblos que Ella engendró, y Ella amamantó, y Ella dió la Fe de su alma, la luz de su inteligencia, el calor de su corazón.

La Patria festejó, regocijada, el retorno de sus hijos, que ya lloraba hundidos en las profundidades del Atlántico.

en la orden del día y condecorado con diversas cruces pensionadas.

En los vuelos de alta mar resplandecieron siempre su valor y su pericia. Recuérdese la expedición de *Atlántida* a la Guinea española—ida y regreso—a la que no se concedió toda su excepcional importancia, a pesar de tratarse de un recorrido de 18.000 kilómetros.

Madariaga es un machacho de reo temple, difícil de abatir. Dígalo el acto heroico, elogiado unánimemente



Saludos cordiales a mano  
por redactan y leer  
"El Cruzado Español"

M. Madariaga

Julio 15-1929

Por Dios, la Patria y el Rey he jurado combatir, y hasta vencer o morir yo no profeso otra ley.

Es la fe el timbre mejor que ennoblece mi Bandera; Dios es la frase primera que enardece mi valor.

Aprendida en el regazo de madre, toda ternura, temple la fe mi armadura y da vigor a mi brazo.

No hay escudo semejante al de la fe, que es mi dote, ni tiro que no se embote en su temple de diamante.

Con ella, la descreída muchedumbre no me aterra; y si sucumbo en la guerra, la muerte será mi vida.

Negras legiones allá, veo de... a la puerta; cuando me digan: ¡Alerta!, responderé: ¡Alerta está!

Hijo de cristiane grey, gran dicha fuera la mía si, combatiendo, moría por el legítimo R...

Grán dicha mostrar al mundo que, por su fe y su poder, aún España puede ser la de Felipe Segundo.

Negras legiones allí, veo de... a la puerta; cuando me digan: ¡Alerta!, responderé: ¡Alerta está!

ANTO-NINO

por la prensa profesional extranjera: acto consistente en reparar una avería en pleno vuelo, a pie firme, en las alas de un avión, desafiando intrépido y venciendo hábil el peligro de ser violentamente y sin posible remedio lanzado al espacio. Díganlo tantos y tantos hechos de intrepidez y de competencia aplaudidos por los numerosos admiradores de este valiente joven, prez y espejo de los bravos mecánicos españoles, entre los cuales tiene el doble *record* de distancia y permanencia en el aire.

¡Noche temerosa la de San Juan para los cuatro aeronautas hispanos! ¡Noche triste, como la de Hernán Cortés, pasada sobre las aguas procelosas de las Azores en el histórico *Dornier 16*, que a cada movimiento encrespado de las olas corre el inminente riesgo de dar la vuelta de campana! Franco, Ruiz de Alda y Gallarza, martillo cortafrió en mano, están encerrados en la barquilla, cumpliendo el turno establecido. Madariaga, martillo y cortafrió en mano también, atado con una cuerda larga, hace guardia por fuera. Todos se hallan preparados, dispuestos a romper el fondo de la barquilla si vuelca el hidro y no les arranca de su puesto la enorme violencia del terrible oleaje. ¿Y luego? Luego... la Providencia se cuidaría de que las ondas agitadas no arrebatasen, uno a uno, de la frágil balsa a estos Caballeros del Aire y del Mar.

Y la Providencia les salvó...

\*\*\*

¡Gloria a Franco, a Ruiz de Alda, a Gallarza, a Madariaga, que si, por divina permisión, no recibieron la caricia halagadora de la Victoria, conquistaron al océano el laurel del Heroísmo!...

¡Gloria a esa pléyade de oscuros obreros que callada, pero eficazmente, laboran por el adelanto de la ciencia y el impulso del progreso, como el mecánico Palomo, que ha perdido la visión total de un ojo preparando el *Dornier 16*, en donde otros iban a triunfar!...

¡Gloria a España, Madre fecunda de las más altas virtudes y de las más legendarias proezas!...

EUGENIO CORDOBA

## Tarifa de anuncios de EL CRUZADO ESPAÑOL

	Pesetas.
Una plana tamaño 40 por 27 cms.	150
Media ídem íd. 20 por 27 íd.....	80
Cuarto ídem íd. 20 por 13 íd.....	45
Octavo ídem íd. 10 por 13 íd.....	25
Espacio de 6 y medio por 3 1/2	
medio ídem .....	3

Los anuncios de tamaño especial y de colocación determinados serán a precios convencionales.

### ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

*Sección general.*—El precio de estos anuncios será el 0,50 línea de 14 cíceros —ancho de la columna del periódico—, con letra del cuerpo 8, admitiéndose pequeños clichés con marca de fábrica, anagramas, nombres comercial, etc., de las casas anunciadoras.

Si el número de estas inserciones fuera un mínimo de diez y el número de líneas el de veinte para cada anuncio, también como mínimo, este Semanario, a su coset, facilitaría el dibujo y cliché que se hubiera de utilizar conforme con las instrucciones que se le diesen.

### ESQUELAS DE DEFUNCION

	Pesetas.
Núm. 1.—Una plana .....	150
Núm. 2.—Media plana .....	80
Núm. 3.—Cuarto de plana .....	45
Núm. 4.—Octavo de plana .....	25
Núm. 5.—Dieciseisavo de plana..	15
Núm. 6.—Treintadosavo de plana.	8

### SECCION DE «RECLAMO»

Entre texto—menos en primera y última planas—a una peseta línea, letra del cuerpo 10.



Recomendamos con interés la **SASTRERÍA** de nuestro correligionario

**Vicente García**

Uniformes de todas clases. Especialidad en prendas de etiqueta y togas. Se admiten géneros. Tetuán, 22 y 24, entresuelo MADRID

### “Idearium” Tradicionalista

#### Precios

1 ejemplar.....	25 céntimos
50 ejemplares.....	10 pesetas
100 ejemplares.....	18 ídem

Los pedidos, acompañados de su importe y franqueo, a la Administración de *El Tradicionalista*, Apartado 279, Valencia.

### Teatro Moral

Pida usted el catálogo general de zarzuelas, dramas, comedias, sainetes, cantos gimnásticos-recreativos, etc., etc. Es el más completo hasta el día, de los publicados en este género.

Todo cuanto figura en este catálogo es de absoluta garantía moral, puesto que, entre otras, lleva las Galerías Lírico-dramáticas de los PP. Salesianos de Barcelona y Buenos Aires, así como las del conocido Mercedario Fr. M. Sancho.

Se remite gratis a quien lo solicite pidiéndolo al Apartado 5001, Madrid.

### Prensa legitimista Española

- EL PENSAMIENTO NAVARRO. Apartado, 3. Pamplona.
- EL CORREO CATALAN. Baños Nuevos, 16. Barcelona.
- EL TRADICIONALISTA. Apartado 279. Valencia.
- LA VERDAD. San Juan de Dios, 66. Granada.
- LA TRADICION. Tortosa.
- LA COMARCA DE VICH. Vich.
- SENY. Manresa.
- JOVENTUT. Valls.
- LIBERTAT. Igualada.
- LA FITA. Sitges.
- RENOVACIÓ. Reus.
- EL CRUZADO ESPAÑOL. Apartado 771. Madrid.

¡TRADICIONALISTAS VERDADEROS, SOSTENED Y AMPLIAD LA PRENSA CATOLICO-MONARQUICA!

### La Rosa

Fábrica de aceites puros de oliva, a toda prueba y demostración.

Elaboración limpia y mecánica.

Millán de Priego, 4.—JAEN



A esta Casa, bendecida por la Santa Sede, le han sido concedida la «Cruz pro Ecclesia et Pontifice», por S. S. León XIII (12 de junio de 1901, y el título de «Proveedor pontificio» por los Sumos Pontífices Pío X (5 de abril de 1907); Benedicto XV (20 de junio de 1917) y Pío XI (13 de mayo de 1922), por su

perfecta elaboración de

VELAS PARA EL CULTO

según interpretación auténtica del Rescripto de la S. C. de Ritos, fecha 14 diciembre 1904, y con ceras puras de abejas de la rica cosecha de Andalucía

### Gramática Vasca

SE RECOMIENDA LA IDEAL

Quien quiera aprender vascuence pronto, bien y sin fatiga, compre «Gramática Vasca» de don Pablo Zamarripa.

Tiene al final un extenso vocabulario castellano-vasco.

SU PRECIO: 5 PESETAS

Véndese en librerías de Bilbao, Bermeo, San Sebastián, Tolosa y Vitoria. Y en Madrid, en la de Hijos de Gregorio del Amo, Paz, 1.

Antes de adquirir cueros, grasas y colas, pedid precios a

JUSTO SANCHEZ GUERRA

Villarramiel (Palencia)

### Joven correligionario

Soltero, de veintisiete años de edad, con aptitudes generales y excelentes informes, se ofrece para ordenanza, cobrador, comisionista o empleo análogo.

Razón: Administración de EL CRUZADO ESPAÑOL.

## Tierra de campos

NOVELA DE COSTUMBRES CAMPESINAS

por el

**Dr. D. Eugenio Merino**

El Rdo. Sr. D. Eugenio Merino, Rector del Seminario de Valderas, en la diócesis de León, ha añadido a sus numerosas y notables producciones literarias, otra de singular mérito: la novela titulada

### Tierra de campos

que, en limpia y castiza prosa castellana, viene a ser algo como son en poesía las composiciones de Gabriel y Galán. La vida de los campesinos castellanos, con sus ingenuidades y sus malicias, con su cristianismo viejo y su amor al trabajo, aparece aquí retratada de mano maestra y puesta en acción merced al ejemplo de dos familias, refractaria la una a todo esfuerzo y adelanto, y amante la otra de la labor asidua, la aplicación de los resultados seguros de la Química y la Agricultura y la nobleza de procedimientos, que llevan a completo triunfo, mientras la otra se desmorona y acaba por hundirse. Merece ser leído y propagado este libro, modelo de sanidad moral y mina riquísima del más depurado lenguaje castellano.

Forma dos tomos de 438-496 páginas en 8.º mayor, y se vende a 9 pesetas el ejemplar en rústica y a 13 encuadrado en tela. (Boletín Oficial del Obispado de Barcelona.)

De venta:

EDITORIAL POLIGLOTA. APARTADO 527, BARCELONA

## ¡Veraneantes!

*Veraneo en Asturias.*—Una casa con 14 habitaciones, agua potable corriente, termosifón, luz eléctrica, cuarto de baño, dos W., lavadero y algunas plantas y flores dentro de su recinto. Sitio céntrico de la villa de Llanes, cerca de la playa, de la Iglesia y del Casino. 750 pesetas anuales. Se amuebla por poco dinero, comprando en los almacenes de la localidad. Cuidado y limpieza en ausencia, 100 pesetas.

*Un piso y desván sin estrenar.*—Principal, tres balcones y mirador, ocho habitaciones, dos W., cuarto de baño, termosifón, bien decorado. Sitio céntrico como la casa anterior. Renta anual, 750 pesetas, sin amueblar. Conservación anual de los muebles para el inquilino, 100 pesetas.

*Piso bajo en la casa anterior,* propio para comercio, bar o almacén de efectos no molestos. Sitio adecuado y con instalaciones de agua, luz y desagües sanitarios. Pesetas, 750 anuales.

*Dos locales bajos en análoga situación,* uno 400 pesetas anuales y el otro 200.

Razón en esta Administración.

### Aguas y balneario de “La Hermida” (Santander)

AL PIE DE LOS FAMOSOS PICOS DE EUROPA  
Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, hipertermales.  
Temperatura natural del manantial: 62,5 centígrados.  
Temporada oficial: del 15 de junio al 15 de octubre.

Las aguas se administran en bebida, baño, duchas, pulverizaciones, inhalaciones, etc., etc. Su acción, por el yodo que poseen, produce una limpieza orgánica maravillosa.

El Establecimiento consta de buen hotel, unido a la Sección balnearia por galería cubierta de cristales.

Hermosas habitaciones, higiénicas y confortables; buena mesa, de primera y segunda, y restaurant.

PRECIOS ECONÓMICOS. ESTACION TELEGRAFICA

Alrededores admirables por tranquilidad y disfrute del espíritu y excursiones de campo, caza, minas, geología interesante, alpinismo excepcional.

*Itinerario.*—Madrid hasta Torrelavega y Unquera. Madrid a Aguilar de Campoo, y por Potes a La Hermida. Oviedo a Unquera.

Capilla pública y Capellán para el culto. Director facultativo: Dr. M. Manzanque.

## Ecos de sociedad

DE VERANEIO.—Salió para Llanes, acompañado de su distinguida señora, nuestro queridísimo amigo, el ilustre Jefe regional de Castilla la Nueva, Excmo. señor don Lorenzo Sáenz.

Muy de corazón les deseamos un feliz verano en el apacible y pintoresco pueblo asturiano.

PRIMERA COMUNION.—La recibió en la Capilla del Ermitorio de la Virgen de Gracia, excelsa Patrona de Villarreal, el angelical niño Manolo Mezquita, hijo de nuestro entusiasta correligionario don Pascual, acreditado comerciante de aquella villa.

Nuestra cumplida enhorabuena.

ENLACE MATRIMONIAL.—El 27 del mes último contrajo el vínculo indisoluble en la iglesia parroquial de Mourjés (Bouches-du-Rhone), Francia, nuestro distinguido amigo don Pablo Martel con la bella señorita Josefina Escoté.

Mil felicidades.

ENFERMOS.—Se halla postrado en cama el consecuente veterano don Alfonso Camacho Raya, teniente que fué del primer batallón del primero de Castilla del Ejército de Carlos VII al mando del general Dorregaray.

Muy de corazón le deseamos un pronto y radical alivio en su dolencia.

—Informes recibidos de la capital argentina manifiestan que está allí enfermo de cuidado el veterano periodista de la Legitimidad Dr. Don Francisco de Paula Oller, a consecuencia de un fuerte ataque cerebral que puso en peligro inminente su vida.

La rápida y oportuna intervención facultativa le salvó, por fortuna, de la muerte; pero se ve obligado a guardar absoluto reposo. Ello le hizo poner fin a su excelente revista *España*, en cuyo último número se despide, en frases conmovedoras, de todos sus lectores. «Cuando ya no esté entre vosotros—termina—, acordaos de este humilde soldado de la Causa.»

Jamás podrá olvidar ésta al caballero abnegado que supo defenderla con las armas, con la pluma, con todas las manifestaciones de la acción, a impulso de su fe y de su consecuencia ejemplares. Por ello todos los jaimistas elevan al Cielo sus oraciones para que le devuelva la salud perdida en bien de la Bandera.

EL CRUZADO ESPAÑOL lamenta sinceramente tan dolorosa noticia, y ruega a Dios que nos conserve por muchos años a este brioso campeón de las Tradiciones nacionales.

SINCERO PESAME.—Lo es el que este Semanario da a su activo e inteligente redactor D. Bruno Ramos Martínez por el irreparable fallecimiento de su sobrino Juan Real Ramos, ocurrido el día 27 del mes último en Peñalver (Guadalajara).

Reciban, al mismo tiempo, la sentida condolencia de esta Redacción los hermanos de nuestro querido compañero y atribulados padres del niño difunto, nuestros distinguidos amigos D. Francisco Real y doña Juana Ramos.

## Puntos de venta de

## EL CRUZADO ESPAÑOL

Agotada la venta callejera, nuestros lectores podrán encontrar EL CRUZADO ESPAÑOL en los sitios siguientes:

Círculo Jaimista, Pizarro, 14.

Puesto de periódicos de Gobernación, Puerta de Sol.

Café Correos, Puerta de Sol.

Bar Flor, Puerta de Sol.

Quiosco de las Calatravas, calle de Alcalá (frente a las Calatravas).

Iglesia de Chamberí, plaza Chamberí.

Café del Buen Suceso, calle de la Princesa.

Bar Fuentecilla, calle de Toledo (Fuentecilla).

# EL CORREO ESPAÑOL

## Roguemos por ellos

*Beati mortui qui in Domino moriuntur.*

## Resumen semanal de la vida católico-monárquica

*Censor eclesiástico.*—EL CRUZADO ESPAÑOL—ociosa es la advertencia—se publica con censura eclesiástica, solicitada por nuestro querido Jefe regional al señor Prelado de la Diócesis y concedida por éste en términos bondadosos, el cual tuvo la dignación de nombrar, para ejercerla, al culto y virtuosísimo sacerdote don Juan Garnica.

*Cruzada de la Prensa tradicionalista.*—En la Ciudad Condal ha quedado establecida la primera *centuria* catalana, bajo el patrocinio y advocación de la *Moreneta de Montserrat*.

Según comunicación oficial del Comité ejecutivo de esta Cruzada, «el centurión don Ignacio Leoz Cendoya sigue animoso su propaganda por la Villa y Corte; el número de Cruzados crece, la Obra se desarrolla, y pronto, muy pronto, la Cruzada de la Prensa en Castilla emulará las proezas de los gloriosos tercios castañeros en las Cruzadas sangrientas del siglo XIX.»

El mencionado Comité escribe: «Ante el espectáculo hermoso que nos dan Cataluña y Castilla, no dudamos de que pronto la heroica tierra de Zumalacárregui, de Ollo, de Radica, y el bravo Aragón, donde se asienta el Pilar de la Virgen, se aprestarán a organizar la Cruzada y a formar en el Ejército de la Prensa tradicionalista los aguerridos batallones que reverdezcan los laureles que sus antepasados conquistaron en Bilbao, Somorrostro, Eral y Lácara.»

*Nuevo Círculo.*—«Los entusiastas de Santo Domingo—nos escribe nuestro activo corresponsal literario Antonio Velázquez—llevan muy adelantados los trabajos para la inauguración del nuevo Círculo, acto al que prometieron su asistencia, cuando estuvieron en Haro el mes de junio, el Excmo. Sr. Marqués de Villorés y doña Dolores de Gortázar. Por los oradores que han ofrecido su concurso, entre los que figura Juan B. Roca, promete ser un grandioso acontecimiento.

¡Adelantes, jaimistas calceatenses! ¡Que el éxito de septiembre de 1929 sea mayor, mucho mayor, que el de septiembre de 1923!»

*Bendición de una bandera.*—El próximo domingo se celebrará en Villarreal la de rón padrinos en la solemne ceremonia la aquel entusiasta Círculo legitimista. Señorita Beatriz del Prete, sobrina de nuestro agosto Caudillo, y el secretario general político de Este, Excmo. Señor Marqués de Villorés. Habrá, con tan fausto motivo, un importante acto de propaganda, en el que tomarán parte elocuentes oradores de Valencia, Barcelona y Madrid.

*Grata visita.*—En la tarde del 25 del pasado, con ocasión de la festividad del R..., se trasladaron a Bañares, desde Haro, el activo propagandista Roca y varios jóvenes de aquella localidad, a fin de saludar al Jefe provincial, don Lorenzo de Cura, al que tanto se quiere y admira en esta Redacción.

Fueron espléndidamente obsequiados, y reinaron allí la más efusiva cordialidad y los más optimistas entusiasmos.

### DESDE TOLOSA

El domingo por la tarde llevamos a cabo una feliz excursión al monte de Oriamendi, lugar de la gloriosa acción ganada por las fuerzas carlistas contra las tropas inglesas e isabelinas coaligadas al mando del general Ewans el 16 de marzo de 1837. En la última cruzada sirvió también de posición carlista, desde la que se defendían los leales con reducido número de combatientes frente a gruesos cuerpos del ejército liberal.

Aún se conservan allí curiosos recuerdos de trincheras y defensas. Cuando nos hallábamos con todo afán curioseando todo aquello hizo su aparición encima de nosotros un aeroplano, lo cual sirvió para que entre amigos bromeásemos.

También en serio recordamos desde el histórico fuerte de Oriamendi el aniversario de la funesta fecha del 21 de julio de

1876, en que el régimen liberal de España dió un hachazo más en su ansia antipatriótica y destructora del frondoso árbol de la libertad foral euskaldún, guardado con respeto y amor por la Monarquía tradicional española.

Después de dirigir nuestra vista a otros tantos lugares, también de históricos recuerdos, caminamos hacia el caserío Bazozabal, y de allí al otro denominado Iturmendi, para efectuar el descenso a la villa de Hernani, donde merendamos, para luego tomar a las ocho el tren de regreso a Tolosa.—O.

### DE BILBAO

*De mi carnet de notas.*—La Junta directiva de la Juventud Tradicionalista de Bilbao, en nota publicada en la prensa diaria de esta villa, suspendió el banquete que todos los años, desde el infausto día de la traición *mellada*, se venía celebrando sin interrupción en la capital de Vizcaya.

Las causas entre nuestros correligionarios, son conocidas. No vamos a discutir las, pues no tenemos autoridad para ello. Vamos tan sólo a divagar brevemente.

Antes de suspender dicho acto, debieron de tener en cuenta que este banquete es el único acto político que se celebra en el Señorío; que es un acto de fraternidad, de expansión política, por decirlo así, a la par que afirmación tradicionalista, en lo que cabe, dentro de los estrechos límites circunstanciales.

¿Imperó el miedo? ¿Fué la prudencia, el móvil, que guió a los dignos directivos a suspender el banquete anunciado? Nosotros sabemos que no fué la *musa temblorosa*, la consejera del acuerdo suspensivo. Creemos, más bien, que en éste influyó la prudencia ante la amenaza, sobre ciertos actos o palabras. De todos modos, las corneas políticas que tras los telones, como buenos traspuntes que actúan, no se habrán alegrado, pensando que ellas... ¡Quieta pluma! ¿No te das cuenta de que estás escribiendo con sordina?

Y se deslizó la fiesta del agosto Señor... y se fué cada mochuelo a su olivo.

\*\*\*

Ha causado gratísima impresión el primer número de EL CRUZADO ESPAÑOL. ¡Dios quiera que se convierta pronto en lo que todos ansiamos para bien de la Causa!

### ECOS DE ARAGON

Sean mis primeras palabras para hacer pública la buena impresión que en general ha producido la excelente presentación y valiosos trabajos de EL CRUZADO ESPAÑOL.

Por ello, haciéndome eco del sentir de muchos correligionarios, envío a esa Redacción nuestro felicitación más entusiasta.

\*\*\*

Con motivo de la enfermedad que hace tiempo viene padeciendo nuestro ilustre Jefe regional de honor D. Antonio Cavero, ha sido nombrado para sustituirle en tan elevado cargo el Excmo. Sr. Conde de Samitier y Barón de Hervés, persona de esclarecido abolengo en la nobleza de Aragón y a la par, de las destacadas entre los que, por sus sacrificios de todo género, fueron ejemplo de lealtad y abnegación en la historia política del Carlismo.

Su primer acto político, como Jefe regional ha sido un manifiesto de salud. En él exhortó a todos los jaimistas del país a laborar por el mayor resurgimiento de los Ideales tradicionalistas para glorificar a Dios, ensalzar a la Patria y prestar juramento de fidelidad al R. (1).

Su juventud, la bondad de su carácter, su energía y tesón en tan noble empeño, ha

(1) Hemos leído, con verdadero entusiasmo, el patriótico documento a que esta crónica se refiere. Merece por muchos títulos, que le conozcan nuestros lectores. Agobios de espacio nos impiden publicarlo hoy. Procuraremos hacerlo en la más (q. e. p. d.)

## Pensamientos

Los principios católicos son el alma necesaria, indispensable para la vida de la Comunión carlista.

Pero necesitan un cuerpo en el cual se encarnen. Este cuerpo es la monarquía tradicional.

La forma de gobierno, la cuestión económica, la internacional, todo ha de resolverlo un partido católico.

Y nada de esto lo prescribe ni resuelve la Iglesia.

En la Causa jaimista no caben distintas agrupaciones, como entre los liberales.

Se impone el criterio justo del Jefe.

Y contra Este no hay más que rebeldía.

EL CONDE DE KENTY

## Anunciad en EL CRUZADO ESPAÑOL

que por su carácter y numerosa tirada *verdad*, penetra en innumerables hogares españoles, de todo linaje y condición.

En las ciudades y en los pueblos.

En las fábricas y en los campos.

En el comercio y en la plaza pública.

Tiene lectura para hombres y mujeres.

Para doctos e ignorantes.

Y aun en lo financiero y económico

dirá siempre su sentir sano.

cen confiar en que no ha de tardar mucho tiempo que el pueblo aragonés recobre la pujante organización que en sus mejores tiempos sirvió de ejemplo a otras regiones.

Hay que demostrar que en Aragón las juventudes legitimistas no están contaminadas—como no ha mucho decía Cambó—de ese furor ciego por defender los colores de un Club deportivo, hasta el extremo de olvidarse de que son españoles y tienen, como tales, que sentir y luchar por la implantación definitiva en España de aquellos ideales que, sintiéndolos con el corazón, estimen que han de servir para enlartecer a la Patria.

G. A. E.



## Vulgarizaciones

### El gobierno foral de Bizcaya

En diversas ocasiones nos han pedido los jaimistas conterráneos expliquemos el mecanismo gubernamental de los países de fuera y, en especial, de Bizcaya.

Queriendo complacerles, vamos a reducirle a su más simple expresión, pues otra cosa no admiten los artículos periodísticos.

Bizcaya tenía dos clases de divisiones: la una electoral y política la otra. La primera—meramente electoral, para el nombramiento, en cada bienio, de señores Diputados generales, Regidores, Síndicos y Secretarios de Justicia de su gobierno universal—era común a todos los estados o distritos que integraban el Señorío. Constaba de dos parcialidades o bandos, denominados *oñacino* y *gamboino*—a los que estaban incorporados, por mitad, todos los pueblos y villas para el solo y único efecto de las elecciones. La segunda era política, bajo la denominación de *Merindades*, las cuales tenían organización propia y ejercían en las Juntas o Congreso del Señorío el derecho de nombrar las Comisiones. Las Merindades eran nueve, a saber: Uribe, Busturia, Arratia, Bedia, Markina, Zornoza, Villas y Ciudad, Encartaciones, Durango y Orozko, formando, a su vez, tres distritos casi autónomos, con sus respectivos gobierno, llamados *Infanzonado*, *Duranguesado* y *Encartaciones* (1).

Había, pues, en realidad tres gobiernos autónomos en el Señorío; uno, para la provincia entera, y el *Infanzonado*, más otro en cada uno de los distritos restantes supeditados al Gobierno universal que residía en Bilbao y se componía del Corregidor general—representante directo del Rey y Señor—del Regimiento general y de la Diputación. El *Duranguesado* tenía un Teniente Corregidor propio y celebraba sus Juntas particulares en *Gerediaga*. Las Encartaciones, otro y un Síndico, asesorados por dos consejeros graduados en Derecho: el Síndico presidía la *Juntilla* reunida en su propia casa, y el Teniente Corregidor la Junta general del país, en *Avellaneda*.

Prescindiendo ahora de la constitución y modo de proceder de los gobiernos locales—pues eran, digámoslo así, una reproducción en pequeño del Gobierno general—indicaremos esque-

(1) Las Encartaciones comprendían los valles de Somorrostro, Gordejuela, Arsenales, Trucíos, Villaverde y Zenarruza, las ñes y Sella, y las villas de Lanestosa, Balantegurias o repúblicas de Galdames, Güemaseda y Portugalete. Estaban unidas al Señorío, desde tiempo inmemorial, por un pacto o *carta de Encartación* y durante el siglo XVIII formaban una pequeña provincia separada de Bizcaya en el régimen económico.

Componíase el Señorío de una ciudad (Orduña); 20 villas, 5 valles, 12 Concejos y 89 pueblos, llamados *anteiglesias* por la costumbre de congregarse los vecinos a las puertas de las mismas para deliberar en común. Se llamaban también *repúblicas* por su organización municipal, y porque cada una de ellas era independiente en su administración, si bien confederada con las demás del Señorío para la defensa de los intereses generales, pero sin abdicar de los suyos particulares que resolvía por sí y ante sí.

## Nuestra felicitación

### A Doña Blanca de Braganza

*El lunes próximo se cumple el septuagésimo séptimo aniversario del feliz natalicio de S. A. R. la Infanta Doña María de las Nieves de Braganza y de Loewenstein, augusta Esposa de S. A. R. el Infante Don Alfonso de Borbón y Austria-Este y Tía del egregio Caudillo de la Tradición.*

*Identificada en corazón y en pensamiento con las doctrinas y aspiraciones de la Comunión inmortal, a la que—según saben nuestros lectores—consagró y consagra todos sus afanos, en ocasiones hasta la abnegación y el sacrificio, EL CRUZADO ESPAÑOL dirige a las lejanías del Destierro el sincero testimonio de sus felicitaciones a la Heroína de la Causa y eleva hasta el Cielo sus plegarias a fin de que, derramando a torrentes sus bendiciones sobre Ella y sobre el esclarecido Compañero de su vida, prolongue sus años para bien de la Bandera y júbilo de sus leales.*

*Gracias a Dios, gozan de perfecta salud, no obstante sus muchos años, nos participaba, lleno de cariñoso regocijo, nuestro amadísimo R. Esta Redacción se congratula íntimamente de que ello sea así y pide a lo Alto que continúe protegiendo, benigno, unas vidas tan caras para los soldados del santo Ideal.*

EL CRUZADO ESPAÑOL agradece la colaboración que espontánea y generosamente le envían correligionarios entusiastas.

Tanto que se complacerá en poder honrar siempre con ella sus columnas, pues sólo así llegará a ser, como pretende, espejo y portavoz del sentir y del pensar de la España católico-monárquica.

Pero suplica a esos buenos amigos que no le remitan cuartillas publicadas ya en otros sitios, a fin de que nunca se piense que este Semanario se hace con el cómodo auxilio de las tijeras. No se considere baladí esta indicación.

máticamente lo que era éste y hasta dónde alcanzaban las atribuciones de los diferentes organismos que le componían.

En un principio, el poder ejecutivo lo ejercía directamente la Junta general; mas como ésta no era permanente, ni podía reunirse con frecuencia sin grandes dispendios, creó una delegación estable de la misma, denominada *Regimiento general*, otorgándole poder suficiente para que gobernara como entendiéndose ser más provechoso al país. Y andando los años el Regimiento, que se reunía muy a menudo—y aún así no podía atender debidamente al despacho de todos los negocios—delegó, a su vez, los poderes en un Regimiento o *Junta permanente de Gobierno*, compuesta de pocos individuos, la cual se llamó después *Diputación general* y vino a ser, con el *Corregidor*, en época relativamente reciente, el verdadero gobierno del Señorío. No por ello dejaron de existir los antedichos organismos, ni perdieron éstos un ápice de sus atribuciones.

El *Corregidor*, como representante del Rey, era la primera autoridad del Señorío; pero no podía obrar a su capricho, ni prescindir de las autoridades forales. Era nombrado y retribuido por el Rey; había de ser letrado, doctor o licenciado en leyes, y bizcaíno de nacimiento. Prestaba solemne juramento—en las Juntas de Gernika, Gerediaga y Avellaneda—de guardar, cumplir y observar los fueros, franquezas y libertades, prerrogativas, buenos usos y costumbres del Señorío sin perjudicarles en nada, ni ir en contra de ellos, ni permitir que se les contraviniese. Era el intermediario entre Bizcaya y el Rey; presidía la Diputación, el Regimiento y las Juntas generales; administraba justicia tres días por semana a los habitantes de las villas; vigilaba a los magistra-

Ni, menos, se atribuya a razones de amor propio. Afecta al buen nombre del periódico.

Y todos—redactores, colaboradores, corresponsales—debemos procurar sostener muy altos los prestigios de

EL CRUZADO ESPAÑOL

Vengan, sí; vengan, en buena hora, originales... originales. Así llegará a ser este Semanario una publicación amena, solicitado por todos los leales. No ajustándonos a esta norma de elemental conducta periodística se convertiría fatalmente en una friambarrera que a nadie llegaría a interesar.

dos o justicias y autoridades locales, y verificaba sus cuentas. Tenía a sus órdenes tres Tenientes corregidores: uno de ellos residía en Gernika y ejercía jurisdicción, como él, en todo el Señorío sobre todas las causas civiles y criminales y era juez natural de todas las anteiglesias y de sus habitantes. Los de Durango y las Encartaciones sólo tenían jurisdicción sobre los que vivían dentro de los límites de su distrito. De ellos se podía apelar al Teniente de Gernika o al Corregidor general, y, de uno y otro a la Cancillería de Valladolid.

La *Diputación*, integrada por el Corregidor, como presidente y de los miembros elegidos por la Junta general, estaba encargada de la administración y del gobierno universal del Señorío, repartía los tributos, dirigía la defensa pública en caso de guerra y en circunstancias graves se constituía en Tribunal superior de justicia (2).

EL BARON DE MONTEVILLA

(2) Los bizcaínos, los baskongados en general, estaban exentos del servicio militar en tiempo de paz; pero en caso de guerra nacional se hallaban sujetos a él todos los hombres aptos, sin excepción, padre por hijo, sin que el Estado tuviera que preocuparse de su equipo, manutención, etc., y en caso de guerra con Francia veíanse obligados a defender su solar. Los baskongados sufrieron siempre mucho por su condición de fronterizos, y sus habitantes se sacrificaron en proporciones que espantan. Baste decir que en el siglo XVI hubo época en que sólo en Bizcaya había diez mil viudas de guerra. Pero, si alguna vez el Gobierno aparentó desconocer sus fueros y someterlos al servicio en tiempo de paz, entonces se mostraron irreductibles y hasta turbulentos para repeler el contrafuero.

## Consideraciones

### El éxito general del Semanario

Ni por un momento perdimos la fe—no seríamos lo que somos—en el espíritu, entusiasmo y sacrificio de los leales, de los verdaderos tradicionalistas españoles. Por eso, los que inspiramos y damos calor a este Semanario estábamos convencidos de su triunfo; pero lo declaramos con satisfacción, nuestras esperanzas, nuestros augurios, resultaron pálidos ante el venturoso resultado conseguido.

Porque la aparición de EL CRUZADO, que no fué precedida de otra propaganda que la prestada por nuestros colegas en el Ideal—a los cuales damos las gracias—ha sido recibida con entusiasmo indescriptible. ¿Cómo no estar, pues, contentos y halagados por el éxito obtenido? Y no es que nos alborocemos por la parte que en ello pusimos, no—que bien sabe Dios cuán poco apetecemos el autobombo—, sino que este legítimo y—¿por qué no?—santo orgullo que experimentamos se debe a la alegría que nos invade ante la esperanza de que nuestras aspiraciones—y las de muchísimos y valiosos correligionarios—van a ser una realidad, sin continúan prestándonos la confianza ofrecida. Y puede ser una realidad antes, quizá, de lo que pudimos sospechar, si todos, al unísono, pregonamos con entereza lo que este Semanario pretende y a lo que todos estamos dispuestos. Por nuestra parte, al echar sobre nosotros esta carga hacemos honor a nuestras convicciones. Y mal nos conocería quien sospechase que hemos de caer vencidos. Rendidos, agotados, sí; vencidos, desertores... ¡jamás!

Aquí, en Madrid, fué un verdadero acontecimiento la publicación de EL CRUZADO ESPAÑOL. Los primeros números que llegaron al Círculo, a la sazón en que se celebraba animada verbena, preliminar de los actos solemnes de la fiesta del santo Patrón de España y del augusto Caudillo de la Monarquía tradicional, fueron recibidos con efusivo entusiasmo, haciéndose todos eco de su magnífica presentación y de la diversidad de firmas que honraron sus páginas.

Y por si ello fuese poco aún, vienen a esta Redacción innumerables cartas de jaimistas de todas las regiones de España, felicitándonos y animándonos a proseguir la empresa comenzada. Rogamos a todos nos disculpen la no inmediata respuesta a sus frases alentadoras. Ya lo haremos en la sección correspondiente, a medida que las circunstancias lo permitan.

La venta en los quiscos se agotó al día siguiente. Y lo peor del caso es la imposibilidad en que se encuentra la Administración de poder servir las numerosas peticiones de corresponsales y paqueteros, pues, a pesar de haberse dispuesto, en previsión, una respetabilísima tirada, se ve obligada aquélla a limitar y aun a denegar las demandas por falta de ejemplares.

Terminamos esta sincera nota de agradecimiento a todos con estas cristianas y sentidas palabras: ¡Loado sea Dios! ¡El nos bendiga y haga fecundo nuestro esfuerzo que a su Gloria y al esplendor de la Patria va fundamentalmente dirigido!...

ESTE NUMERO ESTA CENSURADO